(1)

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pirque, a 22 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Huasos de Principal, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 12 de 04 del año 2022
- **Horario** : inicio 19:30 término 20:30
- **Lugar y dirección** : Media luna los Corrales

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Huasos el Principal:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JAIME ULLOA.		
2	FELIX CORTEZ.		
3	GERMAN BUSTAMANTE.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

22 MAR 2022